

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 53 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2009-00314	FRANCESCO DONATO RUSSO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	1. DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENA A LA SIC CANCELAR LA INSCRIPCIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA MARCA "BIOTRONIC" PARA DISTINGUIR SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 41 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, EN FAVOR DE ANDRE THOUMI CASTILLA. 3. ORDENA A LA SIC PUBLICAR LA PARTE RESOLUTIVA DE ESTA PROVIDENCIA EN LA GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
2	AC-2018-02447	OLGA TATIANA ZAMBRANO ROJAS Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD Y AL DEBIDO PROCESO INVOCADOS COMO VIOLADOS POR LA PARTE ACTORA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DEJA SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DE 25 DE ENERO DE 2018, PROFERIDA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "A". 3. ORDENA AL CITADO TRIBUNAL, QUE, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA SENTENCIA, PROFIERA UNA NUEVA DECISIÓN EN LA QUE TENGA EN CUENTA LAS PRUEBAS ALLEGADAS AL EXPEDIENTE QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE COMPAÑERA PERMANENTE DE OLGA TATIANA ZAMBRANO ROJAS Y APLIQUE EL CORRESPONDIENTE PORCENTAJE CONFORME AL PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL DEL CONSEJO DE ESTADO. ASIMISMO, QUE PROCEDA AL RECONOCIMIENTO DE LOS PERJUICIOS MORALES A FAVOR DE JHON WILSON SALAZAR, EN CALIDAD DE PADRE DE CRIANZA, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS SEÑALADOS. 4. DENIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES.
3	AC-2018-03106	NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.
4	AC-2018-03840	JEISSON FERNANDO FORERO PEÑA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ - SALA DE DECISIÓN NÚM. 4	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
5	AC-2018-03815	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
6	AC-2018-03730	MARÍA DEL CONSUELO LÓPEZ DE DÍAZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA - SALA SEGUNDA DE DECISIÓN ORAL	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
7	AC-2018-03652	MARÍA MERY ORTEGA MONCAYO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
8	AC-2018-03199	AIDA AMALIA OSORIO ARIAS Y OTROS	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
9	AC-2018-03294	CONSUELO OCAMPO CASTAÑO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA - SALA TERCERA DE DECISIÓN	DR. SÁNCHEZ (E)	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
10	2002-00211	CONSUELO OCAMPO CASTAÑO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. GIRALDO	FALLO VER	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
11	2010-00816	INVERSIONES EN RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DR. GIRALDO	FALLO VER	1. APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2015 ENTRE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN Y EL APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD INVERSIÓN EN RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD INVERDESA S.A. 2. DECLARA TERMINADO EL PROCESO CON NÚMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 13001233100020100081601.
12	2014-01750	HELM TRUST S.A.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRO	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EN AUDIENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "A", QUE DECLARÓ PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE COMPETENCIA E INEPTA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.

SALA No. 53 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
13	2015-00300	ISAGEN S.A. E.S.P.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CMDB	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EN AUDIENCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD Y DIO POR TERMINADO EL PROCESO.
14	2015-00170	CONDominio CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA – PROPIEDAD HORIZONTAL	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO, DE 20 DE AGOSTO DE 2015, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENTADA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
15	2016-01408	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EN AUDIENCIA DE 21 DE JUNIO DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y DIO POR TERMINADO EL PROCESO .
16	2016-00169	AGUAS KPITAL S.A. E.S.P.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR	DR. GIRALDO	AUTO VER	1. REVOCA EL AUTO APELADO. 2. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER PARA QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA EMPRESA AGUAS KPITAL S.A. ESP. EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE RADICADOS 1040.919478 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015. 1040.9111020 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015. 1040.9112182 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 1040.9113253 DEL 22 DE ENERO DE 2016, PROFERIDAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR-.
17	2017-01132	CORPORACIÓN DE CARNICEROS Y GANADEROS DE JERICÓ, PUEBLO RICO Y TARSO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO APELADO, DE 24 DE JULIO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL RECHAZÓ LAS PRETENSIONES DE REPARACIÓN DIRECTA DE LA DEMANDA PROMOVIDA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE COVTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y REPARACIÓN DIRECTA.
18	2016-00859	FUNDACIÓN DE LÍDERES PARA EL ESPÍRITU EMPRESARIAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DE CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA INSTAURADA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CONFORME A LO EXPUESTO EN ESTA PROVIDENCIA.
19	AC-2018-02674	UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
20	AC-2018-02855	HENOC SALAZAR HOYOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
21	AC-2018-02657	MARTHA ESPERANZA PEÑALOSA ZARATE	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE AMPARO.
22	AC-2018-02901	EZEQUIEL GÓMEZ GARCÍA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE DECLARÓ LA FALTA DE LEGITIMACIÓN POR ACTIVA DE LOS SEÑORES EZEQUIEL GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ YESID GÓMEZ GARCÍA, DIVER ANTONIO GÓMEZ GARCÍA Y LUZ STELLA VILLALOBOS GARCÍA.
23	R.EV.2009-00616	SERVITOCAIMA LTDA.	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO ESPECIAL DE SERVITOCAIMA LTDA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA, EN SEGUNDA INSTANCIA, POR LA SUBSECCIÓN "B" DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EL 11 DE OCTUBRE DE 2007, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
24	R.EV.2011-00352	TOMAS ARAGÓN MÉNDEZ	CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR TOMAS ARAGÓN MÉNDEZ, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA, EN SEGUNDA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, EL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
25	2010-00268	CONGELADOS AGRICOLAS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.

SALA No. 53 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
26	2008-00292	ASIA PRODUCTS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
27	AP-2016-01563	ÁLVARO RICARDO BERMÚDEZ PICÓN	MUNICIPIO DE NECOCLÍ Y OTRA	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	1. CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, PROFERIDA EL 18 DE JUNIO DE 2018, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. EXHORTA A LOS SEÑORES JAIME LÓPEZ PACHECO Y VANESSA PAREDES ZÚNIGA, RESPECTIVAMENTE EN SUS CALIDADES DE ALCALDE MUNICIPAL DE NECOCLÍ Y DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS CON MIRAS A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2016.
28	R.EV.2013-00275	URBANIZACIÓN CALASANIA I	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	NO SELECCIONA PARA REVISIÓN LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE AGOSTO DE 2018, POR LA SALA PRIMERA DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
29	R.EV.2016-00238	JOSÉ DOMINGO WILCHES BARÓN Y OTROS	MUNICIPIO EL ESPINO	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	NO SELECCIONA PARA REVISIÓN LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 14 DE AGOSTO DE 2018, POR LA SALA DE DECISION NÚM. 4 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
30	AC-2018-03089	LUIS EVELIO RAMÍREZ RAMÍREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA. PROFERIDA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA SECCION QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO POR MEDIO DE LA CUAL AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DEL ACTOR Y, EN SU LUGAR, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
31	AC-2018-03966	TERESA DE JESÚS BERNAL DUARTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
32	2012-00601	H& R CARGO COLOMBIA S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DR. SERRATO	FALLO VER	1. ADICIONA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "C", DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN EL SENTIDO DE INHIBIRSE DE PROFERIR DECISIÓN DE FONDO RESPECTO DE LAS PRETENSIONES DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEL ACTA DE APREHENSIÓN N° 03-00433-COMEX DEL 9 DE MARZO DE 2011, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
33	AC-2018-00899	ALFREDO IVÁN GUZMÁN TAFUR	NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ LA CONFIGURACIÓN DE HECHO SUPERADO, POS LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
34	AC-2018-02891	JUAN GUSTAVO CORONADO RICARDO Y OTRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
35	AC-2018-02656	GUSTAVO SILVA RAMÍREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A" Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 4 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
36	AC-2018-03987	LIGIA NUR VALDÉS TEJADA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR. SERRATO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
37	AC-2017-01996	CESAR AUGUSTO OSPINA PEÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	AUTO VER	1. CONFIRMA EL AUTO DE 4 DE OCTUBRE DE 2018, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN C, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CUMPLA SIN MÁS DILACIONES, LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN PRIMERA, EN LA SENTENCIA DE 8 DE FEBRERO DE 2018. 3. ENVÍA COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR RICARDO GÓMEZ NIETO, COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN SU CONDICIÓN DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ADOpte LOS CORRECTIVOS DEL CASO ANTE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ACCIONADO A UNA ORDEN PARA LA GUARDA DE DERECHOS FUNDAMENTALES IMPARTIDA POR EL JUEZ CONSTITUCIONAL EN SEDE DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA SENTENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS